Asunción, 17 de abril de 2021

NOTA UOC Nº 50/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 2992/19, a fin de comunicar el ***"CONTRATO y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA"*** en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2021; para la "Adquisición de Productos Químicos" – ID 391.486 – Contrato Abierto.**

Cabe mencionar que el presente llamado, no se respetó los 11 días hábiles, requeridos los productos químicos, para la producción del mes de Mayo, también quiero resaltar que la Firma **Amigo & Arditi S.A. Comercial E. Industrial,** es el único que se presentó para Aroma Ron, Aroma Anís, Aroma Roble y Bonificauteur, la Firma **C&C Representaciones de Toribia Arce De Verón** es el único oferente que presento oferta para Adhesivo de Silicona Para Etiqueta Botella Pet, la firma **Acquaconsult De Lourdes Nidia Cabral De Durelli también** es el único que presento oferta para Carbón Activado, en cuanto a la Firma **Vicente Scavone y Cia S.A.E y Droguería Italquimica S.A.,** ofertaron Glicerina, en este caso se le adjudico a la Firma **Vicente Scavone y Cia S.A.E,** porque presenta la oferta más bajo, también cumplió con la especificaciones técnicas del productos y documentos legal

En ese sentido, solicito la verificación correspondiente, su difusión y la emisión del código de contratación correspondiente

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.